

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170. Levado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposicion del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 13 de octubre de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon y Escribano Don Santiago Becker.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTIA.

Beneficencia.—Partido de Torrijos.—Rústicas.

Pueblo de Burujon.

Número 1982 del inventario.—Una tierra en término de Burujon, procedente del Hospital de San Juan Bautista de esta ciudad, al sitio de las Truecas, que linda por O. con el camino que se lleva á la dehesa de Alita, M. con tierra del Conde de Cifuentes, P. con la dehesa de las Cabrerías, y N. con tierra del Convento de San Clemente; consta de 8 fanegas del marco de Toledo, equi-

valentes á 3 hectáreas, 74 áreas, 76 centiáreas, 53 decímetros y 20 centímetros, se halla arrendada á Pablo Vargas, Andrés y Luciano Torres: ha sido tasada en renta en 96 rs., en venta 2400, se capitaliza por la que la han fijado los peritos con arreglo al art. 116 de la instruccion en 2160, se subasta por la tasacion.

Número 1983 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de las Quijatas Altas, que linda por O. con tierra de la Parroquial de esta villa, M. con la dehesa de las Cabrerías, P. con tierra de la Catedral, y N. con la del Curato; consta de 1 fanega y 14 estadales del marco de Toledo, equivalentes á 47 áreas, 90 centiáreas, 80 decímetros y 78 centímetros, se halla arrendada en union de otras á Pablo Vargas, Andrés y Luciano Torres: ha sido tasada en renta en 12 rs., en venta 306, se capitaliza por la que la han fijado los peritos con arreglo al art. 116 de la instruccion en 270, se subasta por la tasacion.

Número 1984 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de Valdecerralbo, que en lo antiguo eran dos una de Ana Nombela y otra de Melchora Aguilar: linda por O. y N. con tierra de la Catedral, M. con otra del Convento del Cármen, y P. con tierras de Isabel Fernandez y del Convento de San Clemente; consta de 4 fanegas y 274 estadales del marco de Toledo, equivalentes á 2 hectáreas, 94 áreas, 96 centiáreas, 68 decímetros y 19 centímetros, se halla arrendada en union de otras